



## FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

### COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO GRADO EN ENFERMERÍA REUNIÓN INTERCENTRO

<b>FECHA, HORA INICIO/FIN</b>	FECHA: 05 de marzo de 2025. INICIO: 12 horas. FIN: 15 horas
<b>LUGAR</b>	Sala de reuniones del Decanato.
<b>ASISTENTES</b>	<p>Asistentes miembros de esta Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Alicia Botello Hermosa (presidenta) Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla.</li><li>- María Dolores Guerra Martín (secretaria). Coordinadora del máster oficial: Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud</li><li>- Máximo de la Fuente Ginés. Coordinador del Título de Grado en Enfermería.</li></ul> <p>Excusa su asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Rosario Barea Avendaño. Administradora de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla.</li></ul> <p>Además, asisten invitados por la presidenta de esta Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sr. Decano: Gabriel Domínguez Maldonado (estuvo solo en la primera parte de la reunión por coincidencia con otra actividad institucional).</li><li>- Cristina Ceballos Hernández. Subdirectora Académica para los Centros Adscritos de la Universidad de Sevilla.</li><li>- Alicia Gómez Vega. Oficina de Gestión de la Calidad. Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.</li><li>- Rocío Romero Castillo. Directora del Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja.</li><li>- Gabriela S. Henríquez Valencia. Subdirectora de la Escuela Universitaria de Osuna.</li><li>- Tamara Moya Ruiz. Jefa de Estudios del Grado en Enfermería del Centro Universitario de Enfermería "San Juan de Dios" de Bormujos.</li><li>- Isabel Sánchez Torres: Encargada de Calidad del Grado en Enfermería del Centro Universitario de Enfermería "San Juan de Dios" de Bormujos.</li></ul>
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Enfermería por la US remitido desde la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).</li><li>2. Plan de mejora.</li><li>3. Cronograma de actuaciones.</li><li>4. Otros asuntos y asuntos de trámite.</li></ol> <p>Con la convocatoria de esta reunión se adjuntan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Enfermería por la US</li><li>• Propuesta del Plan de Mejora</li></ul>
<b>ACUERDOS TOMADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se tratan de los siete criterios los aspectos que deben ser subsanados y los aspectos para la mejora del título, recordando que los que deben ser subsanados son de obligado cumplimiento. El Sr. Decano plantea que hay algunas recomendaciones resueltas, pero hay que presentar más evidencias. Se indican las recomendaciones que afectan directamente a cada CA (centro adscrito).</li></ol> <p><b>Criterio 1.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se indica que el CA Cruz Roja debe publicar los resultados de satisfacción tanto de</li></ul>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b3yKe20cyZtNuz4Ww0BXPA==	<b>Fecha</b>	26/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES GUERRA MARTIN ALICIA BOTELLO HERMOSA	<b>Página</b>	1/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/b3yKe20cyZtNuz4Ww0BXPA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/b3yKe20cyZtNuz4Ww0BXPA%3D%3D</a>			

los estudiantes como del profesorado y del personal de administración y servicios, además, se debe habilitar en la web del Centro Universitario de la Cruz Roja toda la información sobre el SIGC. En este sentido, Rocío Romero de Cruz Roja expone que ya ha tenido una reunión con la Comisión de Calidad y que ha elaborado un informe que entregará a la presidenta de esta comisión.

- Se destaca la necesidad de que los responsables de las páginas webs de cada CA las mantengan actualizadas. El Sr. Decano propone que los CAs pongan los mismos datos en sus publicaciones. Alicia Gómez expone que la Guía para el Seguimiento de los títulos universitarios de Grado y Máster (V05-junio2021), y en Anexo II, tiene información de referencia sobre lo que deben tener los títulos. Se indica la necesidad de que los CAs pongan el enlace de la ruta de acceso para cada apartado. Se expone la necesidad de unificar la información disponible de los Trabajo Fin de Grado (Guía, plazos...). Alicia Botello informa que este curso se envió la “Guía del Trabajo Fin de Grado para profesorado y alumnado” del Grado en Enfermería, curso 2024/25 a todos los centros adscritos y que se estuvieron repasando los procedimientos en la reunión intercentro celebrada el 22 de noviembre de 2024 con el fin de mejorar la coordinación con respecto a la asignatura de Trabajo Fin de Grado entre todos los centros que imparten el título.
- Hay que proporcionar información en la web del número de plazas ofertadas en cada uno de los CAs. Se indica que se debe poner el número de acceso en cada CA y publicar las páginas web de cada CA.
- Actualizar la información que aparece en el folleto informativo con relación a la ubicación de los centros de impartición en la web de la Facultad. Se indica que en los folletos informativos aparezcan las ubicaciones, enlaces de todos los centros y que los folletos tengan una presentación igual.
- Actualizar la información sobre indicadores y resultados que genera el SGC en el Centro de Osuna.

**Criterio 2.**

Se expone que ya se han tratado algunas subsanaciones de este criterio 2 en las que se han planteado en el criterio 1.

- Hay que habilitar en la web del Centro Universitario de la Cruz Roja toda la información sobre el SIGC.
  - Hay que obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los grupos de interés en todos los centros de impartición del título. Se plantea que habría que identificar cuáles son los grupos de interés por lo que se solicita más información.
  - Se plantea hacer grupos focales para conocer la satisfacción de los empleadores, ya que en Enfermería es muy difícil conseguir este ítem. Es por lo que se expone la posibilidad de que se haga con Cargos de Gestión Intermedios (supervisores/as en los Hospitales y coordinadores de cuidados en Atención Primaria). Además, se plantea la necesidad de incentivar la cumplimentación de las encuestas del PDI. Respecto al número de doctores, referir la peculiaridad del Grado en Enfermería, ya que los profesores a tiempo completo son mayoritariamente doctores, pero los profesores Asociados Clínicos a tiempo parcial son expertos en la clínica (es un valor para el título) y se les contrata por ello y por tanto no se les solicita que sean doctores.
  - Hay que mejorar el procedimiento diseñado para garantizar la actualización de la información pública y la coordinación entre las webs que ofrecen dicha información.
  - Hay que asegurar la coordinación entre los SGC de los diferentes centros que imparten el grado.
  - Se recomienda hacer publica en la web la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales para que el alumnado la conozca antes de acudir al centro de prácticas. Hay una normativa US pero si hubiera alguna que la complemente también hay que publicarla.
- Se indica que se debería hacer más intuitivo el acceso a las encuestas en los CAs (redirección al Sistema de Garantía del Título de la US).

**Criterio 3.**

- Se debe hacer público en la web de los CAs el sistema de reconocimiento de créditos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b3yKe20cyZtNuz4Ww0BXPA==	<b>Fecha</b>	26/03/2025
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES GUERRA MARTIN ALICIA BOTELLO HERMOSA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/b3yKe20cyZtNuz4Ww0BXPA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/b3yKe20cyZtNuz4Ww0BXPA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4



y convalidaciones. Se indica que el Sistema de Reconocimiento de Créditos y/o convalidación tiene una misma normativa por lo que se debe poner la URL directa de acceso al mismo.

- Se debe mejorar la armonización de los procesos administrativos entre los diferentes centros. En este sentido se plantea que habría que identificar cuáles son los procesos administrativos según convenio por lo que se solicita más información.
- Se informa que los convenios de Becas Erasmus los hará la US.

**Criterio 4.**

En el CA de Cruz Roja se debe implantar un programa de evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado. En este sentido refiere Rocío Romero que se van a adscribir a DOCENTIA y que están elaborando un Plan Propio de Docencia para su centro.

Respecto a aumentar el número de doctores ya se ha descrito anteriormente.

**Criterio 5.**

- Se deben garantizar destinos suficientes de prácticas en el Centro Osuna. En el curso 20/21 se ofertan 12 prácticas para 74 estudiantes matriculados. A partir de ese año no hay información en la web. A este respecto, Gabriela Henríquez del CA Osuna informa que están mal los datos de su centro y que actualizarán los destinos de practica en la web.

- Se deben coordinar los procesos de gestión de las prácticas externas en todos los centros. A este respecto se le va a solicitar la información de acceso a Fátima León como Vicedecana de Prácticas Externas para Enfermería y cómo se gestionan las plazas tanto de la facultad como de los CAs. Se pueden hacer autoinformes. Se plantea la imposibilidad de equiparar la oferta de movilidad de los diferentes centros.

Respecto a las prácticas externas, Máximo de la Fuente informa que durante unos años se anularon las comisiones paritarias y que las comisiones mixtas con los directores y gerentes se hacen una o dos veces al año.

**Criterio 6.**

- Hay que hacer un análisis de los resultados académicos en los centros adscritos. Se comenta que habrá que cuidar la metodología para hacerla más consensuada.
- Hay que establecer indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura en el CA de Osuna.
- Sobre el acceso a las encuestas en los CA, se comenta que en el CA Cruz Roja se evalúan en el campo virtual.

**Criterio 7.**

- Hay que facilitar datos de inserción laboral e implementar mecanismos para medir la satisfacción de egresados y empleadores en el CA de Osuna. No hay datos generados por el SIGC desde el curso 2019/2020. Se plantea actualizarlos en la página web del CA Osuna.

- Hay que implementar medidas para mejorar la satisfacción con la orientación laboral en todos los centros. Con respecto a esta recomendación, se indica que en todos los CAs y centro propio US tienen unas Jornadas de Orientación Laboral en las que ponentes de reconocido prestigio e instituciones presentan las distintas salidas laborales para los futuros egresados (EIR, Másteres oficiales y propios US, trabajo en el extranjero, en hospitales, en Atención Primaria, Unidad Militar de Emergencias, Bomberos...). Propone Cristina Ceballos que se haga una memoria de todo lo que se hace y que esté además publicado en las distintas páginas web de cada centro. Alicia Botello informa a este respecto que este curso se va a desarrollar la tercera edición de las Jornadas de Orientación Laboral en la Facultad, las cuales tienen muy buena valoración por parte del alumnado. Toda la información al respecto, tanto programa, memoria como encuestas de satisfacción y resultados se publica en la página web de la Facultad en un apartado creado específicamente para ello: Emprendimiento y Orientación Laboral.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b3yKe20cyZtNuz4Ww0BXPA==	<b>Fecha</b>	26/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES GUERRA MARTIN ALICIA BOTELLO HERMOSA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/b3yKe20cyZtNuz4Ww0BXPA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/b3yKe20cyZtNuz4Ww0BXPA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay que realizar un análisis de la sostenibilidad del título en el autoinforme en todos los centros. Se hace necesario potenciar las fortalezas del Título y evidenciarlo con el conjunto de indicadores.</li> </ul> <p>2. Se plantean las mejoras que ayuden a mejorar la calidad del título: Cristina Ceballos indica que en el CA de Osuna hay reuniones de coordinación en Educación, por lo que propone se haga igual en Enfermería. En este sentido, Máximo de la Fuente propone para todos los CAs que se lleven a cabo dos reuniones de coordinación al año. Por el bien del Título se acuerda hacer reuniones periódicas de coordinación con los CAs. Además, Alicia Gómez plantea crear una Comisión Intercentros.</p> <p>Alicia Botello informa que, hasta la fecha, se han venido realizando reuniones intercentros para temas relacionados con ordenación académica de manera periódica. Este curso se ha acordado hacer dos reuniones intercentros, una a principio de curso y otra al final. Los centros adscritos también informan de las reuniones que han mantenido para asuntos relacionados con las prácticas externas. Se destaca por todos los participantes como muy positiva el incremento en la coordinación entre todos los centros y la labor de Cristina Ceballos. Así mismo, se agradece a Alicia Gómez por orientaciones prestadas a la Comisión de garantía de calidad del título y a los centros adscritos con respecto al tratamiento que se le puede ir dando a los diferentes aspectos que recoge el Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Enfermería por la US remitido desde la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).</p> <p>Respecto al cronograma de actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se acuerda la próxima reunión para el día 29 de mayo de 2025 a las 11 horas, en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, con los mismos asistentes.</li> <li>- Se recuerda que aproximadamente dentro de dos semanas se abrirá la plataforma LOGROS y estará disponible para implementarla hasta el 30 de junio de 2025.</li> <li>- También se recuerda que la renovación del título es para 2027.</li> </ul> <p>3. No se plantean otros asuntos, ni asuntos de trámite.</p>
Dña. María Dolores Guerra Martín Secretaria de la Comisión	Dña. Alicia Botello Hermosa Vº Bº Presidenta de la Comisión

<b>Código Seguro De Verificación</b>	b3yKe20cyZtNuz4Ww0BXPA==	<b>Fecha</b>	26/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES GUERRA MARTIN ALICIA BOTELLO HERMOSA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/b3yKe20cyZtNuz4Ww0BXPA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/b3yKe20cyZtNuz4Ww0BXPA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	